

Se envió a D. Gabriel
Caminas. a Ediciones
Guadiana.
23/10/74

CUESTIONARIO

097/018/030

- 1º. ¿Es usted monárquico?
- 2º. Considerando como objetivo primordial la convivencia y el futuro del país ¿qué ventajas e inconvenientes vé en el hecho de que el Príncipe Juan Carlos sea el depositario de la legalidad surgida el 18 de julio?.
- 3º. Producido el hecho sucesorio ¿Cual cree usted que debe ser la actitud que debe de adoptar el Conde de Barcelona y que papel consiguientemente, a su juicio, debe representar en la vida política española?.
- 4º. En la hipótesis necesaria de que con la nueva Monarquía se articule definitivamente un pluralismo político en nuestro país, nos gustaría preguntarle sobre que tipo de modelo político cree usted más probable que ha de ordenarse nuestra convivencia ¿sobre un modelo a la italiana, a la francesa, al modo alemán? ¿o sobre bipartidismo tipo inglés?.

1. - Rotundamente sí. Lo he sido y lo soy. Y no por razones sentimentales o familiares, sino por convencimiento teórico y por convicción profunda. Quizás, porque en el momento de nacer a la vida política, la realidad española sugería la solución monárquica como la fórmula más adecuada para configurar nuestra futura convivencia social. Quizás también, porque mi conocimiento, como diplomático, de los sistemas constitucionales de otros países, me llevó también a la conclusión de la virtualidad, eficacia y actualidad de la monarquía en países tan desarrollados, tan democráticos y tan en vanguardia como Inglaterra, Suecia, Bélgica, Holanda, etc.

Ahora, mi actitud monárquica está respaldada por -- nuestra Constitución y por las previsiones sucesorias, aprobadas por las Cortes Españolas. La Monarquía y el Príncipe Don Juan Carlos son el soporte más firme de nuestro futuro político, la piedra angular de nuestro sistema constitucional y la máxima garantía y esperanza de evolución profunda, ordenada y justa.

El desarrollo histórico de las formas de gobierno, el conocimiento de la estructura política actual de los países más -- avanzados, el análisis doctrinal de los sistemas constitucionales y, sobre todo, la vivencia de la realidad socio-económica y política de España, creo que justifican y aconsejan defender la solución monárquica como la más adecuada para alcanzar el máximo de justicia social, en un clima de orden y moderación, que esté basado en una armonía de libertades políticas, reales y auténticas.

Por todo esto, soy y actúo como monárquico.

2.- Creo que en política hay que ser realista. El 18 de julio es un hecho crucial en la vida española, que ha orientado y configurado nuestra realidad política durante más de 30 años. Cualquier esquema de futuro, habrá de contar, en uno u otro sentido, con un presente que es consecuencia de la legalidad surgida del 18 de julio. Pienso que la mayoría de los españoles son partidarios de no romper con el pasado, de evitar los saltos atrás, ese tremendo "borrón y cuenta nueva", que tanto ha perjudicado a nuestro país.

España necesita para realizarse históricamente, para culminar su proceso de desarrollo en todos los órdenes, una evolución profunda de sus realidades políticas actuales, una mayor incorporación del pueblo a la vida pública, una participación activa en las decisiones políticas, a través de cauces asociativos, un mayor equilibrio, armonía y justicia social. Pero también necesita orden y continuidad, construir sobre el presente, conservar todo lo positivo que se ha logrado en los últimos años, incorporar los frutos del esfuerzo de generaciones enteras de españoles que han dedicado lo mejor de sí mismas a entregarnos un país capaz de afrontar nuevos retos y nuevas etapas. El pueblo español puede plantearse ahora unos objetivos que en los años 40 y 50 eran impensables. La esperanza fundada de un porvenir renovado y progresivo se basa en los sacrificios, en los aciertos y en los errores del pasado.

Me parece que el Príncipe, como depositario de la legalidad surgida del 18 de julio, asume y garantiza esa difícil tarea de armonizar la continuidad con el aperturismo y la evolución, el orden con unas mayores libertades democráticas, el respeto al pasado con la proyección hacia el futuro. Creo que todo sucesor hereda y se hace depositario del

patrimonio existente con anterioridad. Es un hecho incuestionable. El problema está en que sepa sacar el máximo partido posible de ese patrimonio, vitalizándolo, completándolo y adecuándolo a las nuevas realidades y a las nuevas exigencias.

En el hecho de que el Príncipe sea depositario de la legalidad del 18 de julio, más que ventajas o inconvenientes, hay expectativas y potencialidades. El juicio positivo o negativo del Príncipe habrá que hacerlo "a posteriori", no por lo que hereda, que es un punto de partida, sino por lo que transmita, por lo que sea capaz de legar a las próximas generaciones. Ni el Príncipe, ni nadie, puede prescindir de treinta años de pasado ni de la realidad de nuestro presente. Su problema, como el de todos nosotros, está en lo que seamos capaces de construir sobre esos cimientos que nos ofrece la situación actual.

Pienso que el Príncipe y los hombres de su generación estamos en condiciones óptimas para superar las divisiones y problemas del pasado y avanzar con paso firme en el camino, siempre largo y difícil de la armonía y la convivencia, integrando a la mayoría de los españoles en un proyecto político compartido y común, al nivel de nuestros tiempos y del mundo occidental en el que España está inmersa.

3. - Creo que esta pregunta habría que hacérsela al Conde de Barcelona. Yo no puedo más que exponer mis ideas sobre las decisiones que pienso que favorecerían más la consolidación de la Monarquía y, por tanto, el bienestar de los españoles. De lo que no tengo ninguna duda es que la actitud que adopte el Conde de Barcelona estará basada en su patriotismo demostrado, en su amor a España y a la Monarquía y en el cariño que siente por su hijo. Y que actuará como le dicte su indudable inteligencia, sentido y experiencia políticas. El hará, al margen de presiones o intereses personales, lo que considere mejor para nuestro país.

Para mí, el tema es claro. Una vez que se produzca el hecho sucesorio y Don Juan Carlos sea Rey, en él deben coincidir la legalidad constitucional y los derechos dinásticos. Ante esa realidad rotunda del reinado, el Conde de Barcelona debe consolidar y legitimar el papel de su hijo como Rey legítimo de todos los españoles y, por tanto, de todos los monárquicos. Cualquier otra fórmula crearía o acentuaría divisiones y contradicciones cuyos resultados serían negativos para todos - y especialmente para la monarquía.

¿El papel del Conde de Barcelona en la vida política española?. Entiendo que, informalmente, puede tener una influencia positiva, volcando su indiscutible prestigio y experiencia política en favor de la unidad y la armonía entre los españoles. Pienso sinceramente que las virtudes y valores que concurren en el actual Jefe de la Casa Real Es

pañola serán, sin duda alguna, un factor importante de equilibrio, medida y madurez en el devenir de nuestra vida política.

4. - La pregunta me parece un poco ingenua y simplista. Si los problemas de la configuración de nuestro futuro sistema político se resolvieran copiando algún modelo extranjero, creo que el porvenir sería color de rosa. Lo malo es que en política, las copias y los transplantes no sirven, lo rechaza el cuerpo social. El intento de Cánovas de adaptar el bipartidismo inglés, a pesar de todas las rectificaciones y parches, no consiguió arraigar en nuestra realidad nacional.

Partiendo de la hipótesis del pluralismo político, que comparto, creo que el reto que nos plantea el futuro es, primero, concretar el modelo de sociedad y país que queremos, y, segundo, establecer las estructuras, estrategias y procedimientos para lograr esa realidad en el más breve plazo posible.

Pienso que lo que necesitamos es ante todo realismo e imaginación. Hay que evitar mimetismo e ingenuidades que a estas alturas resultarían peligrosísimas. Sobre todo, en estos momentos, cuando - los modelos políticos de éstos países están en situaciones críticas y - demuestran su falta de actualidad para enfrentarse a los problemas del presente. Pienso que no podemos seguir viviendo únicamente de las - teorías y las ideas políticas del s. XIX. Hay que modernizar y perfeccionar los mecanismos políticos, aunque no fuera más que como una consecuencia actual de los adelantos técnicos. A título de ejemplo, la aplicación del ordenador, de los sistemas de televisión en circuito cerrado, etc., ofrecen posibilidades inéditas para instrumentar nuevos procesos de democracia real.

Yo estoy de acuerdo con lo que todos esos modelos que se citan en la pregunta tienen de ambición democrática y de deseos de instrumentar una participación auténtica de los ciudadanos en las decisiones políticas, que configuran su propio destino. Y pienso que la futura monarquía española será el marco idóneo para avanzar en esa línea de modernización de nuestras estructuras políticas, tal y como desean y piden la mayoría de los españoles.

Quizá difiera, sin embargo, con los modelos de esos países, en que carecen de la necesaria preocupación y de los mecanismos técnicos adecuados para promover un mayor equilibrio y justicia en sus sociedades respectivas. La libertad y la participación son imprescindibles, pero también lo es, y en un cierto sentido con carácter prioritario, la justicia social.

Muchas veces, los sistemas democráticos tradicionales se han convertido en una forma de perpetuar influencias y privilegios, de mejorar los niveles mínimos pero de acentuar incluso los desequilibrios precedentes. El neocapitalismo occidental, clave de arco de los modelos políticos de los países que se citan en la pregunta, ha tenido éxito en términos cuantitativos, pero deja mucho que desear desde el punto de vista cualitativo. Se clama por la libertad y se olvida, con demasiada frecuencia, la justicia.

Para mí, en un orden de prioridades, la futura Monarquía deberá situar en un primer plano de sus inquietudes y esfuerzos el tema de la armonía y equilibrio de la sociedad española, tanto entre sectores como en el aspecto regional. La participación, además de un fin,

como ejercicio de la libertad, debe ser un medio para superar injusticias y desigualdades.

Creo que el Presidente Arias esbozó en su discurso del 12 de febrero un Programa coherente de lo que debe ser la España - del futuro. Creo que con ese proyecto de convivencia nacional, coinciden muchos españoles. El problema ahora es que esos españoles puedan manifestarse y defender sus ideas. El problema está en organizar la moderación, única forma eficaz de superar los extremismos. Por eso hay que crear cauces asociativos y hay que hacerlo desde - ahora mismo, sin esperar un día más.

Luego, vendrán las dificultades que lleva consigo la política operativa, la adopción y ejecución de las medidas necesarias para alcanzar los fines propuestos. Pero eso, en último término, será un problema de imaginación, de capacidad creadora y técnica de los equipos políticos que existen en nuestro país. Los instrumentos que se adopten deberán ser los adecuados a la realidad española, sin rechazar la experiencia extranjera pero sin aceptarla con ceguera o - con ingenuidad.

Pienso sinceramente que entre todos, y partiendo del presente podemos construir esa nueva España que anhelamos. Creo que - España, el pueblo español, tienen suficientes energías y dinamismo - para enfrentar con esperanza el reto de nuestro futuro inmediato. Yo estoy convencido de que la monarquía y el Príncipe Don Juan Carlos constituyen el marco y el punto de apoyo que hará posible, con la participación ordenada y estructurada de todos, incorporar al conjunto de los españoles a la construcción de su destino colectivo y personal.